

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 11 de Julio de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª pana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.003.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 7 de Julio.

Ultramar.—Ley declarando de utilidad pública la obra del ensanche de la ciudad de San Juan Bautista, de Puerto Rico, y concediendo á su municipio varias autorizaciones.

—Real decreto disponiendo que los juzgados de primera instancia de La Union, Marianas, Abras y Tarlac, de las Islas Filipinas, sean servidos en adelante por jueces letrados y promotores fiscales.

Gobernacion.—Ley autorizando al Ministro de la Gobernacion para que adquiera ó construya un edificio destinado á Hospital general de enfermos incurables de ambos sexos mediante los productos y el crédito que se indica.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando aspirantes á registros de la propiedad á los 66 individuos designados en la lista adjunta.

—Otra nombrando para el registro de la propiedad de Montblanch á D. Julio Saavedra.

La verdad sobre el ferro-carril.

III.

ACLARACIONES. (I)

Son muchas las personas que al leer nuestros artículos sobre el ferro-carril están conformes con el pensamiento que exponemos; pero creen tambien que no puede llevarse á cabo por que no hay personas que puedan ponerse al frente de dicha empresa y por que en las mismas diputaciones no ha entrado todavía, mejor dicho no han creído en las ventajas que exponemos.

Dos medios hemos dicho hay para que las provincias construyan por su cuenta el camino de hierro; el uno es el empréstito, y el otro la emision de acciones y obligaciones. Nosotros vamos á echar nuestros cálculos sobre ambos medios, puesto que creemos que puede realizarse la construcción del camino empleando los dos á la vez, comparando al mismo tiempo las ventajas que resultan en beneficio de estas corporaciones, mejor dicho, en beneficio de las tres provincias, al aceptar esta fórmula ó el 6 por 100 que tienen garantizado, con cuya garantía no están satisfechos los deseos de Mr. Filleul.

Vamos, pues, á aclarar mejor el concepto, repitiendo lo que decíamos en nuestro número del 14 de Noviembre del año anterior refiriéndonos á este asunto cuando estaban sobre el tapete las proposiciones de Mr. Filleul:

«La cuestion, como hemos dicho, no está todavía resuelta, pues segun tenemos entendido hay distintos pareceres sobre la manera de llevar á cabo dichas proposiciones. La primera y en la que parecen están todos conformes es que en el caso de conceder el 6 por 100 por veinte años, sea al concesionario de la línea y de ninguna manera á persona determinada, al mismo tiempo que ese 6 por 100 se reduzca al costo de las obras y no á una cantidad fija, con el descuento de la subvencion.

(1) Véase el número 14 de Noviembre de 1882.

Otros opinan, y esto lo creemos mas acertado, que puestas de acuerdo las tres diputaciones de Almeria, Jaen y Granada, levantar un empréstito de 150 millones que lo obtendrian al 3 ó 4 por 100, con la garantía de las tres provincias, realizando el camino por su cuenta. Agregada á esta suma de 150 millones los 72 que el gobierno tiene ofrecidos por subvencion, y otros 45 millones del 15 por 100 que se calculan de ahorro en las obras, hace todo 267 millones. Falta, por consiguiente, para cubrir la suma de 308 millones que es el costo total de la línea 41 millones de reales para lo cual pudieran emitir las tres provincias reunidas 21.000 acciones á 2.000 reales cada una, pagaderas en 5 años, en la seguridad de que serian colocadas, pues ¿quién duda que sin acudir al extranjero y como suele decirse sin salir de su misma casa, en el mismo territorio no colocarian 7.000 acciones cada provincia?

Estos cálculos no los creemos exagerados por cuanto resultan ciertos y verdaderos sobre lo que está escrito en la memoria, estando facultadas como lo están las Diputaciones para contratar empréstitos. De esta manera las tres Diputaciones tienen una ventaja en el caso, que no es creíble, de que la línea no rindiere nada; y es la de pagar un 3 ó un 4 por 100 en lugar del 6 que se les exige, con la ventaja de haber hecho el camino por su cuenta, y de administrar la línea sin la intervencion de nadie, pues ya sabemos lo originadas que son á cuestiones las intervenciones.

Poniéndonos en el caso, que es muy probable, y hasta seguro, de que la línea rinda el 6 ó 7 por 100. ¿Quiere decirnos cualquiera sino tendrán recursos las tres diputaciones para amortizar el capital de 150 millones que necesitan y los 41 que hayan emitido en acciones?

Con la garantía las diputaciones no harán mas que pagar siempre; con la construcción de la vía, las diputaciones lejos de pagar tomarán productos, y no hay duda que antes de optar por lo primero deben de optar por lo segundo; antes de pagar un 6 por 100 deben pagar un 3 ó un 4 que reducido á la mitad ó á la tercera parte del número de millones porque se les exige la garantía, sale al 1 y medio ó al 2 en el caso de que no obtuviere productos la línea. Esta es la verdad segun los cálculos matemáticos que se fijan en la memoria, como son los 308 millones que cuesta la línea, de los cuales descontando el 15 por 100 de ahorro en las obras que suma 45 millones y los 72 que por subvencion tiene ofrecido el gobierno queda reducido el capital que hay que invertir á 191 millones.

Hemos dicho que levantando un empréstito de 150 millones entre las tres diputaciones de Almeria, Jaen y Granada y emitiendo acciones por valor de 41 millones á 2.000 rs. por acción, pagaderos en 5 años y que suman 21.000 acciones, se habria dado cima al proyecto por el que tanto suspiran las tres provincias.

El 6 por 100 de los 240 millones que exige Mr. Filleul suman al año 14 millones 400 mil rs. que en el trascurso de 20 años hacen la fabulosa cantidad de 288 millones, esto en el caso de que fuesen cero los productos de la línea, de la cual sería siempre dueño Mr. Filleul.

El 4 por 100 de los 150 millones que, al contratar un empréstito, tendrian que abonar las diputaciones suman 6 millones cada año.

Agregando á esta suma el 6 por 100 de los 41 millones que emitirian en acciones y que importarian 2 millones 460 mil rs., harian al año 8 millones 460 mil, que en el trascurso de 20 años sumarian 169 millones 200 mil rs.; esto tambien en el caso de que fuesen cero los productos de la línea. Siendo el camino propiedad de las tres diputaciones, observamos una diferencia en favor de las mismas de 118 millones 800 mil rs.

Claro que los productos de la línea no han de ser nunca cero, pero siempre habrá una gran diferencia del tipo de la garantía al de la construcción.

Si como muchos dicen, la idea es no pagar, abandonamos toda clase de cálculos ante este nuevo principio de moral tan cen-

surable en los individuos como en las Corporaciones.

LIGA DE PERIODISTAS.

El Diario de la Tarde escribe con alguna extension sobre la *Liga de Periodistas*, proyecto altamente beneficioso á los intereses de la prensa.

Dice así el colega:

«Un escritor tan modesto como distinguido, á quien pocos conocen personalmente, pero á quien muchos admiran por su ilustracion y laboriosidad nada comun, tiene el propósito de crear una Liga de periodistas, rompiendo así, por medio tan fácil, esa horrible esclavitud en que viven los hombres que consumen su existencia en esta ingrata labor, que ni honra ni provecho produce.

Enrique Prügent—que así se llama el compañero aludido—realizará esa noble idea. Los que saben como luchó y triunfó contra todos los reveses; los que saben como por su propia valia logró obtener cargos importantes en Ultramar, de donde vino mas pobre que se fué; los que saben como á fuerza de trabajo inmenso, de laboriosidad incomprensible, ha escrito cinco volúmenes *Los Hombrés de la Restauracion*, los que saben como él solo se ha formado una industria, y es á un tiempo mismo, literato, obrero y dueño de imprenta, no se extrañarán seguramente que lleve á término feliz el proyecto que nos ocupa.

Es necesario estudiar nuestro carácter apático; es necesario conocer esta fragua politica donde tantos ingenios se queman; es necesario vivir en esta triste peregrinacion que sufrimos, hasta llegar al calvario de la indigencia, para comprender todo lo beneficioso del propósito que Prügent acaricia.

El lo dice en las bases que acaba de circular: la liga tiene por objeto romper el nudo gordiano que sujeta y mata á todo periódico; abaratar la mano de obra y establecer imprentas por y para los escritores; convertir esa industria, hoy costosa, en otra al alcance de fortunas modestas, y dar al periodismo el caracter gremial de que carece.

Que el empeño es difícil, bien se nos alcanza; que ha de tropezar con obstáculos muy serios, nadie lo duda; que han de oponerse á su realizacion intereses de cuantia y pasiones de clase, no hay para qué decirlo. Pero todas estas dificultades se sortearán, y si hay union y buena fé, ¿quién podrá disputarnos el triunfo?

España es el país de los gremios: desde el banquero que gira millones, hasta el tabernero que vende por valor de dos duros diarios; desde el jurisculto más ilustre hasta el pica-pleitos más vulgar; desde el médico más eminente hasta el curandero más oscuro; todas las clases buscan en la agremiacion la fuerza, y en el interés comun la defensa del interés particular.

Solo los periodistas, banqueros de reputaciones, abogados de todas las causas dignas, médicos de esta sociedad decrepita; solo los periodistas que crean nombres, consolidan pres-

tigios, expenden títulos de sabios, de caballeros, de poderosos, de leales y de valientes, no han podido agremiarse nunca, ni reunirse para fines fecundos, ni entenderse para convertir la prensa en poder, el oficio en sacerdocio, la esclavitud en libertad.

¿Se conseguirá ahora? ¿Quién sabe! Vale mucho una iniciativa vigorosa; una perseverancia sin freno y una actividad sin desmayos. Pero... créalo Prügent: dénos hecho todo; fórmula, bases, local, cajistas, máquinas, fundiciones, trabajo, y despues... dinero y una pension. Aún así huirán de su patriótica idea los que viven al día y no piensan en lo porvenir.

Somos los hombres más derrochadores del único caudal que tenemos, y más olvidadizos de la única suerte que nos espera.»

SIGUE LA MORALIDAD.

Bajo este epigrafe dice el *El Horizonte* de Huerca-Overa:

«Siempre hemos conocido la secretaria del Ayuntamiento desempeñada por el secretario y dos oficiales, marchando desahogadamente y sin retraso alguno en los servicios públicos.

En 1869 se aumentó otra nueva plaza de escribiente con 6 reales, continuando así desempeñada hasta 1876 que los conservadores elevaron á cinco las plazas de escribientes en esta oficina.

Estas cinco plazas venian consignándose en los presupuestos municipales hasta que la actual situacion vino á posesionarse de los escaños del Ayuntamiento.

Pero esta situacion, que sin duda ha querido remedar el célebre dicho de *La Casa de Estrarena* ha elevado el presupuesto del personal de la secretaria á una suma fabulosa.

Ha nombrado un oficial 1.º con 6.000 reales anuales, un oficial de estadística con 4.000, cuatro oficiales con 8 reales diarios y dos con seis; resultando un personal de nueve con el secretario.

Pero la situacion no ha querido concretar su lujo á la secretaria solamente, sino que en premio de ciertos servicios, ha creado una plaza de ordenanza municipal con seis ó siete reales y nombrado un encargado del reloj con 4 diarios, plaza hasta aquí desempeñada por una mera gratificación de una onza anual.

Nada diriamos si tanto lujo de personal fuera necesario é imprescindible; pero importar la cuarta parte del presupuesto municipal el personal y material de la secretaria, nos parece un regalo de Navidad que se hace al país contribuyente.

Quando en tiempo de los conservadores se elevaron á cinco las plazas de la secretaria, se escandalizaban los *muñidores* hoy de la situacion y á todas voces pregonaban que era una inmoralidad por cuanto eran innecesarias tantas plazas.

Mas de una vez, haciéndonos eco de tales censuras, nos ocupamos en las columnas de *El Horizonte* de este

particular y nos convencimos de la inutilidad de tanto empleado por cuanto siempre que tuvimos necesidad de ir á la secretaria, nos encontramos mano sobre mano á tanto dependiente.

Pues hoy ocurre otra cosa peor; y es, que los que tanto censuraban este exceso de personal cuando eran cinco, hoy colocan nueve y algunos que son completamente ineptos para el cargo y por consiguiente la holganza es mayor.

Esta es otra de las medidas de la tan moralizadora actual situacion como ella misma se llama.

Tenemos, pues, que aumentar este mejoramiento en la larga lista de los que se aplican en la actual situacion.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 7 de Julio de 1883.

Ni á última hora de la tarde de ayer, ni por la noche, hubo la animacion política que en el dia anterior.

Por la tarde quedó aprobado el presupuesto de gastos que esta mañana se ha remitido á la alta Cámara, donde empezará á discutirse el martes, y dió principio el de ingresos muy despacio, en la primera de hoy ha continuado en el mismo sentido que empezó, y es probable que á última hora se apruebe y dé principio el extraordinario, que quedará concluido en la primera sesion del turno, dándose principio por la tarde al debate político, si es que por fin le hay, porque algunos pesimistas dudan todavía de que sea un hecho, fundándose en la falta de firmeza de principios que domina mucho á la gente política.

Nosotros creemos que viene de todos modos y en conformidad con lo que dijimos ayer; le iniciará el Sr. Canalejas, asegurándose que el Sr. Martos interviendrá en él para alusiones, en contra de lo que algunos han dicho, á no ser que circunstancias excepcionales se lo impidieran.

A propósito del debate, decía ayer el señor Gonzalez (D. Venancio) que ha perdido toda su importancia y que no ha de traer efecto ninguno por lo mismo que se ha anunciado con tanta antelación, revestido de grandes caracteres, porque para que estas cosas den resultados, han de hacerse en primer lugar, con oportunidad, y en segundo, sin anunciarlas.

Los Diputados de las provincias mineras se reunieron ayer tarde en el Congreso para tratar asuntos de interés para las mismas, acordando presentar dos enmiendas al presupuesto de ingresos, pidiendo en la una la restitucion del canon de superficie á lo que era antes del presupuesto del año pasado, y en la otra, además de esto, que lo que ahora propone la comision, se sustituyese por el pago del 4 por 100 del producto líquido.

Hoy á las nueve de la mañana se han reunido también los Diputados de las provincias interesadas en la industria azucarera, lo mismo de la península, que de Ultramar, y los representantes de las navieras para tratar asuntos de interés para las mismas, por creerse perjudicadas con el arancel reformado, nombrando una comision en la que figuran los Sres. Carvajal, Navarro y Rodrigo, Moreno Rodriguez y otros, presididos por el Sr. Cánovas del Castillo, para que conferencien con el Presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Ultramar, y exponerles los perjuicios que han de sufrir con este procedimiento, y en su caso, los medios que han de ponerse en práctica para remediarlos.

Las conferencias del marqués de la Habana con el Sr. Sagasta y la del Sr. Morret con el Sr. Gullon, celebradas ayer tarde, han dado algun juego á los políticos.

En cuanto á la primera, se asegura que el general Concha manifestó á D. Práxedes el disgusto con que había visto que el Gobierno aceptase las proposiciones Nieto y Moret, aunque fueran tan solo como complementarias á la constitucion y en cuanto á lo segundo, parece ser que el Sr. Morret manifestó, de una manera clara, que él no desea la modificacion Constitucional

de soslayo, sino que entiende necesaria una revision completa de la Constitucion.

Como ya dijimos ayer, el Sr. Montero Rios no saldrá de Madrid hasta que termine el debate político, apesar de lo que algunos habian asegurado.

Esta mañana han tenido una conferencia los Sres. Becerra y Canalejas, relacionada con el debate político que empezará el lunes, cosa que no desagrade al segundo, porque ese dia podrá asistir el señor Martos restablecido de la indisposicion que le aqueja.

Suyo

X.

CARTA DE PARIS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Paris 4 de Julio de 1883.

El asunto del dia es la enfermedad del Conde de Chambord. Todo hace esperar que en plazo mas ó ménos lejano tenga un fin desesperado y un desenlace funesto. Ayer los médicos le permitieron pasear por el jardin de su hotel, pero á penas si pudo dar dos pasos; el cansancio fué grande y tuvieron que ponerle en una camilla para trasportarlo á su habitacion. En vista del mal efecto producido por este paseo en el estado de salud del ilustre enfermo, los médicos han ordenado no volver á repetir las salidas de la habitacion.

El pronóstico de los facultativos es reservado, pero segun mis noticias parece que la enfermedad es incurable, si bien la persona que me lo ha dicho, asegura que no hay peligro inmediato.

La presencia de ánimo del Conde es extraordinario, pues él mismo lee todos los periódicos y dice:

«Todo el mundo cree que me muero y á mí francamente no me duele nada.»

En suma diré que el Conde está relativamente bueno, en lo que cabe, y que todo cuanto se diga respecto á su muerte es enteramente gratuito.

Ayer hubo Consejo de Ministros y en él despues de discutir ampliamente sobre los asuntos mas capitales se acordó convocar para el primero de Setiembre á las Cámaras, si antes del 14 del presente no hubiesen sido examinados por las mismas los convenios de las compañías de ferro-carriles.

Objeto de grandes comentarios es el modo como discute y obra la comision encargada de este asunto, pues más que indolencia es dejadéz.

Desde que dicha comision se nombró, solo dos veces se ha reunido y no han podido llegar en ninguna de ellas sus individuos á un acuerdo definitivo. Así, pues, ven los mas en esto una especie de pretexto para que la clausura de las Cámaras no se lleve á efecto tan pronto como se quiera, pues claro está que en estas condiciones el asunto no podrá bajo ningun concepto ser posible la presentacion del dictámen antes de la fecha indicada para la terminacion de la legislatura.

Los ánimos se sobresaltaron un tanto con la noticia que se propaló, respecto haber ocurrido un caso de cólera en el Havre.

Afortunadamente ha sido desmentida por conducto oficial.

La cuestion del Tonkin sigue en el mismo estado. Mr. Tricou y Li-Hemg-Cheng no han podido aún entenderse en lo respectivo á un arreglo en las cuestiones que entre esta República y el Celeste Imperio existen.

El ministro de Estado, Mr. Chaillemel Lacour ha regresado á ésta de su expedicion de Vichy.

Los rumores que dias atrás se dejaron oír en lo respectivo á la dimision de dicho funcionario son completamente absurdos, pues á penas llegó ha tomado posesion de su departamento y ha firmado disposiciones.

Mr. Julio Ferry, está estos dias bastante preocupado por un despacho que ha publicado el Times y en el cual se dice que numerosas fuerzas chinas están prontas para cualquier eventualidad.

Despachos mas recientes desmienten en absoluto los publicados por el periódico de Londres.

De teatros no hay nada de notable.

Sin embargo, una buena noticia tengo, que me apresuro á darle.

La obra de Victor Hugo que será puesta en escena en el Odeon en el próximo invierno, lleva por título *Crownell*, fué escrita en 1827 y aún no ha sido estrenada en ningun teatro. A mi parecer el empresario de dicho coliseo ha encontrado un filon de esos que son inagotables.

Por lo demás nada de notable ocurre. Disfrutamos una temperatura de 21 grados sobre cero.

Suyo,

IGNOTUS.

EL CÓLERA EN EGIPTO.

Paris 6.—Los despachos del Caire dicen que ocurren algunos casos de cólera en Pori-Said.

Los progresos que hace la epidemia estudiándose por las cercanias de Damietta, han producido alguna alarma, redoblándose las precauciones sanitarias.

Alejudria 6.—El cólera continúa haciendo estragos en Damietta y aumentando en Mansourah.

Ayer ocurrieron 109 defunciones en el primero de dichos puntos y 68 en el segundo.

No cabe ya duda alguna que la epidemia es el verdadero cólera morbo asiático importado á Egipto por personas procedentes de la India.

LAS FLORES OLOSAS.

No es nuestro ánimo criticar la locura que tienen muchas personas, sobre todo las señoras, por las flores. ¡Qué cosa tan bonita es una jardinera llena de flores artisticamente arregladas! Los colores están perfectamente combinados.

Ante todo es menester recordar que las flores absorven el oxígeno indispensable á la respiracion y despiden constantemente ácido carbónico, que es un gas irrespirable. No es su único inconveniente, que, sin dejar de ser muy perjudicial, se agrava aun mas por el principio volátil y oloroso, que viene á constituir el perfume, y que obra sobre nuestro sistema nervioso como un veneno, de cuyos efectos pueden, de una simple cefalalgia ó atontamiento, sobrevenir la muerte.

Muchos son los accidentes de este género; casi todas las flores olorosas pueden ser causa de esto, no en todas las personas, sino en las que sean de una sensibilidad particular. Sabemos de una señora que murió por haber dormido en un cuarto donde habia un ramo de oxiacanto. Un oficial, en Atrica, que habia adornado su cuarto de ramas de laurel de oreja, se acostó para no despertarse mas. Todo el mundo sabe que un gran pintor murió por haber aspirado demasiado tiempo un lirio que estaba copiando.

Lo que se siente generalmente son fuertes dolores á la cabeza, vahidos y ansias de vomitar. Una señora, cuya historia ha contado el fisiologista Schneider, soportaba bastante bien todas las flores olorosas y no las temia; la flor de naranjo era la que solamente le producía síncope. Longet nos cita un hecho curioso: una niña perdía la voz inmediatamente que oía un ramo.

Todos estos casos extraordinarios, como dependen del sistema nervioso prueban que la imaginacion tiene una gran parte en su produccion y exajeracion. Capellini nos cuenta de una señora que no podía soportar el olor de la rosa sin sentirse indispueta: un dia que vino á verla una de sus amigas, que tenía una rosa en su vestido, se desmayó solo al verla, y sin embargo, la rosa era artificial.

¡Debemos, por esto, privarnos de las flores que nos embalsaman el aire con su olor y perfume? No; pero sí no hay peligro de contemplarlas en un jardin ó tenerlas en nuestra ventana, no deben estar de manera alguna dentro de nuestra habitacion estando las ventanas cerradas.

Tal vez recordarán nuestros lectores que poco antes de ser ejecutado Guiteau, el asesino del presidente

de los Estados-Unidos, general Garfiel, predijo que sobre todos cuantos habian contribuido á que lo ahorcaran, pesaba una maldicion cuyos efectos no tardarian en hacerse sentir.

Un periódico de Washington, «The Post.» cree que la entrada en un manicomio del jurado Sheachan, no es más que la realizacion de aquella profecia, justificada ya segun él por los hechos siguientes:

La esposa del «attorney» (fiscal) del distrito, que con tanta saña persiguió á Guiteau, murió poco despues que éste. Han muerto también la esposa del jurado Hobb y el médico Barnes, cuya declaracion tanto perjudicó al acusado. El juez Porter, que pronunció la sentencia, está gravemente enfermo desde entonces, los empleados Henry, Stahl, Mac-Elfresb y los guardias de la cárcel, Corson y Leonard, han quedado cesantes. El reverendo Hicks ha comparecido ante los tribunales por calumnia. Al doctor Gray lo han matado en un manicomio. El doctor Mac-Donald está encausado por estafa, el sargento Marson continúa preso, el jurado Mike se ha vuelto loco y... se continuará, segun cree «The Post.»

DOBLE CRIMEN.

A las seis y media de ayer mañana, el juzgado de Palacio que se hallaba de guardia, tuvo noticia por una pareja de Guardia civil, de haberse cometido un crimen en una pequeña casa próxima á Tetuan é inmediata al tejat llamado de *Patolas*.

Personada la autoridad judicial en aquel lugar, y una vez dentro de la humilde vivienda, halló en una cama, cruelmente degollada, á una mujer de unos 34 años, que á su lado tenia una niña de dos años, la cual vivia.

Debajo de la cama donde se hallaba el cadáver de la mujer, se encontró una navaja de grandes dimensiones, con la que se cometió el asesinato, siguiendo el Juzgado sus investigaciones, y por investigacion de los vecinos, halló en otra habitacion, tendido en el suelo y bañado en sangre, á un hombre de 32 años, llamado Angel Sanchez Miel, el cual se habia inferido gravísimas heridas en el cuello con una faca.

Trasladado á la Casa de Socorro, los médicos declararon las heridas mortales, segun parece, administrándose al herido los Sacramentos.

No se conocen los móviles de este crimen; pero sí se sabe que en la madrugada de hoy Angel Sanchez, despues de una acalorada reyerta con su mujer, se dirigió al lecho donde se hallaba ésta, asesándola varias puñaladas.

Este matrimonio tenia tres hijos, y uno de ellos, niña de diez años, empezó á dar gritos, acudiendo gente de la pareja de la Guardia civil; entónces fué cuando el agresor corrió á otra habitacion para matarse.

Angel Sanchez no pudo prestar declaracion á causa de su gravísimo estado.

Los niños han sido recogidos por una familia vecina.

(De *El Correo*.)

NOTICIAS GENERALES.

Del siguiente fratricidio ocurrido el jueves último en Zaragoza, dan cuenta los periódicos de aquella capital:

«Por cuestion de intereses, nacida de los derechos que cada uno alegaba á la parte de cierta herencia, hace tiempo que venian divididos é irritados los dos hermanos Manuel Sancho y Pablo Sancho, dueño aquél de un establecimiento de muebles y el otro de una tienda de volatería. Habian mediado entre ambos diferentes veces ágrias explicaciones, y el jueves por la noche, halláronse juntos por una fatalidad desgraciada. El Pablo disparó sobre su hermano un tiro de revólver, que produjo al agredido una ligera herida, y se dió á la fuga perseguido de cerca por el Manuel, que pudo alcanzarle, infringiéndole una lesion en la espalda con un cuchillo; en este disposicion pasaron á la acera opuesta, el perseguido, que conservaba todavía en la mano su revólver, hizo fuego segunda vez contra su hermano, hiriéndole en el muslo y recibiendo otra nueva cuchillada.

Todavía continuó la sangrienta escena dentro de una tienda, donde el perseguido se refugió huyendo de su hermano y donde logró este alcanzarle y acabar con él, dándole la tercera cuchillada, cuando el Pablo se hallaba desangrándose y moribundo. El Manuel salió á la calle despues de consumir el fratricidio y allí fué dete-

nido por los agentes de la autoridad, que aprovechando una camilla del municipio lo trasladaron al hospital. El hecho se realizó en breves momentos y poco tiempo después la noticia del mismo corrió y se propagó por todas partes produciendo general consternación.»

Según haciéndose pesquisas en averiguación del paradero de Mr. Malshon Graham, habiéndose remitido retratos suyos a provincias, y especialmente a las poblaciones donde más numerosa es la colonia inglesa.

BOLETIN OFICIAL del día 8 de Julio de 1883.

Ministerio de Gracia y Justicia.—1.º.—Circular de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado confirmando una providencia apelada contra el Registrador de la propiedad de Tortosa.—Anuncio de hallarse vacante varias Notarías.

Ministerio de Hacienda.—Real orden 4 del pasado mes de Junio anunciando la vacante de tres plazas de oficiales de segunda clase, con el sueldo de 300 pesetas.

Gobierno de provincia.—Registro de minas por D. Felipe Rubio Guillén.

Batallon Cazadores de Cuba.—Edicto del fiscal de dicho batallon por el cual se cita, llama y emplaza al soldado Luis Torres Martínez, cuyo individuo desertó de Granada el día 28 de Mayo último.

Providencias judiciales.—Edicto del Juez de primera instancia de Almería y del Municipal de Macael.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Almería, Zargena, Somontin, Paterna, Alhambra y Lubrin.

GACETILLAS.

Sr. Gobernador.—Nos dirigimos á V. S. puesto que el Sr. Alcalde no hace caso de nuestras reclamaciones.

No es bastante que los por Dioses que como enjambrés pupulan por nuestras calles molestean y acosan durante todo el día á este sufrido vecindario, sino que también de noche los paseos y principales calles de la ciudad se ven invadidas por multitud de individuos que han tomado la mendicidad como un oficio para recaudar una contribución extraordinaria de los transeúntes, á los que acosan con verdadera ferocidad, especialmente si estos van acompañados de señoras; entonces no falta sino que como perros de presa se cuelguen de las orejas de las víctimas, y al fin, éstas sucumben y les dan la apetecida limosna que acaso se consumen aguardiente ó en otros vicios.

Pero entre las formas que reviste la mendicidad para conmover los sentimientos de las personas caritativas, ninguna tan hipócrita y odiosa como la de servirse de la inocencia de los niños para conseguir vivir explotando la caridad, y ya que hablamos de esto recomendamos á la autoridad á un hombre que, llevando de la mano á un pobre niño de cinco á seis años, se sitúa todas las noches en la calle de San Francisco; á veces hemos visto que ese angelito está dormido y su bárbaro explotador lo lleva en pos de sí escitando la compasión de los transeúntes y algunos de estos nos ha preguntado si no existía una ley protectora de los niños y si es posible que en un país culto se permita por las autoridades ese espectáculo cruel en las altas horas de la noche, cuando ese niño debería estar recogido y no sirviendo de materia explotable.

Esperamos que el Sr. Gobernador atenderá nuestro ruego y dará orden á sus dependientes para que eviten lo que prohíbe la ley y lo que no debe tolerarse tampoco por humanidad hacia esos seres desgraciados, á quienes sus perversos padres explotan ó lo que es todavía peor, alquilan á otros industriales que comercian con lo mas puro y mas santo que hay en la tierra: la debilidad, la inocencia y los encantos de la niñez.

Salchichon.—Por el Sr. Teniente de Alcalde D. José Verdejo, fué secuestrada antes de ayer una caja de salchichon que ya se hallaba en mal estado por el nauseabundo olor que despedía, y conducida al sitio llamado El blanco, se procedió á quemar su contenido, evitándose así que la codicia hubiese entregado al consumo del público un género nocivo á la salud del vecindario.

Suspension.—Es ya oficial la suspensión de la Diputación de Cádiz.

Al saberse en el Casino Constitucional la noticia, se empazaron á colocar en los balcones los aparatos de iluminación.

Se conoce que en Cádiz, como en Almería, los advenedizos lo son todo menos constitucionales de antiguo abolengo.

Los Sres. Bocanegra, Vilchez, Ssvilla y Campana tienen la palabra para alusiones.

Que lo enderecen.—En la plaza de Careaga hay un arbolito que se halla en perfecto estado de lozanía, pero que, sin duda, á consecuencia de los juegos de los muchachos se halla torcido y próximo

á troncharse si el encargado, que pagará el Municipio para que vigile estos accidentes, no lo pone remedio, colocando un palo que sirva de sosten al joven arbolillo. Esperamos que así se hará.

La Tempestad.—Esta noche se pondrá en escena en el Teatro de Novedades el melodrama en prosa y verso y en tres actos, original de los Sres. Ramos Carrion y Chapí, titulada como indica el epígrafe de esta gacetiila.

El Sr. Chapí es un maestro inteligente que tiene su reputación bien ganada; él es autor de la célebre fantasia morisca cuya serenata basta solo para su fama; él es autor de Roger de Flor y de otras obras que demuestran sus envidiables aptitudes.

El libro del melodrama debido á la pluma del Sr. Ramos Carrion está calculado en una novela de Erckmann bhatrian El Juicio Polaco.

Esta composicion se distingue por una instrumentacion delicada y elegante, acusando la experta mano de un entendido contrapuntista.

En el conjunto de los tres actos, sobresaen la introduccion y coro de la tempestad, un precioso duo de tiples cuyo tema original es el predominante de la obra, el cuarteto final del acto primero y un magnifico concierto final del segundo, página que por sí sola acredita el talento del compositor.

El tercer acto es el mas flojo de la obra, sin embargo, debemos hacer mencion de un terceto para tiples y tenor.

En el segundo acto hay tambien un coro que siempre es repetido.

¡Lástima que nuestra orquesta sea pobre en demasia para representaciones de este género!

Si la empresa ha de poner á menudo obras como La Tempestad convendria que nutriera mas la orquesta: ya sabe lo que le falta.

De un periódico extranjero copiamos el siguiente caso, que no deja de ser curioso y raro:

«Caballero, ¿tiene Ud. la bondad de leerme este papel? dice un hombre de buena traza á un sugeto elegantemente vestido.

Voy á hacerlo, responde éste, y se dirige á un farol inmediato, á cuya luz lee lo siguiente:

«Si Ud. da un grito, si pronuncia una sola palabra, le clavo un puñal en el corazón. Déme Ud. enseguida el reloj, su cadena y su bolsillo, y siga usted después su camino.»

El caballero, sorprendido y aterrado, entrega al desconocido, sin pronunciar una sola palabra, los objetos que le ha pedido y ambos echan á andar en diferentes direcciones. Pero á los pocos pasos, el caballero se encuentra un agente, le dice lo que le ha pasado, y viéndolo lejos todavía al desconocido, le alcanzan, le detienen y lo llevan á la cárcel.

Llega el día del interrogatorio, y el acusado escucha tranquilamente los cargos que le dirige el juez, jugueteando con la cadena del reloj robado.

Terminada la acusacion, el presunto reo se levanta y en frases correctas manifiesta al auditorio que tiene la desgracia de carecer de instruccion, que no sabe leer ni escribir, y que habiéndose encontrado en la calle un papel que tal vez podía ser importante, rogó á un caballero que pasaba leyera lo que en él se decía; que el caballero se acercó á un farol, leyó el papel en voz baja, y sin hablar una palabra, le dió el reloj, la cadena y el bolsillo, echando á andar inmediatamente, sin darle tiempo para reponerse de su sorpresa ni para preguntarle lo que aquello significaba.

Que esto le habia hecho cree que aquel papel tendria algun valor, y que el reloj, la cadena y el bolsillo, le habrian sido dados en premio de su hallazgo.

El tribunal escuchó atentamente estas razones, y el acusado fué absuelto.»

El número 21 del ilustrado Periódico para todos, correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y excelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el día, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son hartos conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm. 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue: TEXTO.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Entre la espada y la pared, por D. Antonio Risco.—Smirna, por D. Torcuato Tarrago.—El capitán Satanás, por D. Pedro Escamilla.—Logogrifo.—Solucion.—Variadas.—Sección festiva.

GRABADOS.—La serpiente anteojó.—La factoria de Gombé.—La costa de Benguela.—Locomocion china.

Mártires del higado y del estómago.—Tomad las píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y re-

gularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Don Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional de esta Capital por S. M. el Rey. (q D g).

Hago saber: que en cumplimiento á lo acordado por la Junta Provincial de Sanidad en sesion de cinco del actual y á lo resuelto por este Excm. Ayuntamiento, vengo en disponer se cumplan y guarden las disposiciones siguientes.

1.º Todos los vecinos que tengan cerdos dentro de sus casas, los sacarán fuera del radio de la poblacion en el término de ocho dias, bajo apercibimiento de multa á los que no lo verifiquen en el término indicado.

2.º Igualmente dispondrán que todos los dias por la mañana y tarde se barran y rieguen la mitad de la calle correspondiente á su fachada.

3.º Las basuras y estiércoles que se hagan en las posadas, fondas y casas de bestias, de alquiler ó de hospedaje se sacarán fuera de la Ciudad á lo menos de dos á dos dias y precisamente antes de las siete de la mañana. En la misma obligacion se encuentran los particulares respecto á las cuadradas palomares y galineros de sus casas.

Los Sres. Tenientes de Alcalde quedan encargados en sus respectivos distritos de hacer cumplir cuanto se previene en el presente bando, imponiendo los correctivos á que se hagan acreedores por su desobediencia.

Y para que llegue á conocimiento de todos se publica y nja el presente en Almería á 9 de Julio de 1883.—Juan Lirola.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Miguel Garcia Lopez.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Pio 1.º Papa y martir y San Abundia, martir de Córdoba. La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. la Purísima Concepcion en San Pedro.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual. En las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, laud San Fracisca. De id., id. Milagro. De Alicante, pailebot Ivis.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Gaviota. Para Cartagena, id. Guadiana. Para Adra, id. Luxo. Además 4 laudes.

Subasta.

El día 20 de Julio actual, á las dos de su tarde, se subastarán en casa del Presidente que suscribe, calle del Gallo núm. 6, los minerales que corresponden al partido de la mina Venus Amante, donde podrán dirigirse las proposiciones.

Almería 11 de Julio de 1832. El Presidente, Rafael Martinez.

AVISO.

Acaba de regresar á esta ciudad Madame Salles, la cual vuelve para dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela y sus análogas con la delicadeza que le es propia, y al mismo tiempo pone en conocimiento de sus discípulas, que pueden surtirse de todos los artículos necesarios perteneciente á la profesion que ejerce.

Permanecerá en esta capital hasta el 25 del corriente mes. Vive, plaza de la Constitucion, fonda de D. Juan Rodriguez.

La Palma Catalana.

Desde hoy en este establecimiento se expenderán las tan celebradas horchatas en polvo de chufas y fresa á 3 rs. paquete.

Igualmente se expenden los riquísimos esponjados de tresa á 8 rs. libra.

Dentro breves dias se expenderán los exquisitos caramelos de los Soberanos.

El riquísimo vino Málaga dulce de color, de 3 años, marca Extra Superior, se ha recibido en el establecimiento La Cubana. Este vino de tan recomendable calidad, es el único para personas conva-

lescentes y delicadas, como tambien para postres y toda clase de comidas.

2.—Plaza de Marin.—2. Antiguo almacén de los Srs. Gimenez Hermanos.

Encurtidos.—Variantes.

Se venden á 8 rs. libra en el establecimiento LA CUBANA.

Se ha recibido el desconocido licor Crema de Naranja Mandarin. Este líquido de tan excelente calidad, no necesita elogios ni pomposos anuncios para recomendarlo, pues la persona que solamente una vez lo pruebe, quedará satisfecha de lo que se dice.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jeréz de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Es higiénico vino se consume hoy en las casas de gran tono, con preferencia á en Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece y estómago por su mucha vejez, no atacan los recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

CONSULTORIO MEDICO-HOMEOPÁTICO

dirigido por el profesor

D. JOSÉ ROCAFULL Y DE MONTES

Todos los dias de doce á dos.—Alava 9.

MADERAS,

En los almacenes de D. Julian Gimenez se realiza una partida de flanes de clase muy fina y completamente seca al precio de 17 rs. el tablon regular.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mecheros ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

MINA ADELAIDA RISTORI.

Loma de Zamora, término de Berja.

El día 15 del corriente á las 11 de su mañana, habrá subasta para el arriendo, ó partido por diez años, de esta mina y su demasia bajo las condiciones que están de manifiesto casa del que suscribe.

Calle de Arraez, número 4.—Almería 4 de Julio de 1883.

El Presidente, José Terriza.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

Bombas inglesas,

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.

Funcion para hoy miércoles 11 de Julio.

(16.º de abono.)

1.ª representacion de la zarzuela en tres actos

LA TEMPESTAD.

Entrada general 3 rs. A las 9.

ALMERIA.

IMPRESA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MA RAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

no mas señales de viruelas.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.^a—(PATENTE)

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de varias casas reales y ha recibido autorización de la facultad de medicina. E. OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela cualquiera que sea la gravedad de ellas.

No mas señales de viruelas.

El empleo del OBLITERATOR es muy sencillo: por medio de una esponja se aplica en la cara tres ó cuatro veces al día durante unos diez minutos, y gradualmente desaparecen las mas graves señales de viruela.

No mas señales de viruelas.

El empleo del OBLITERATOR, es fácil, eficaz y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados de los Sres. Pierre y Seboll, afirmando que el OBLITERATOR no contiene nada que pueda dañar á la salud.

No mas señales de viruelas.

El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en frascos á pesetas 1,85, 3,75, 6,85 10, 13,15 y 26,25 el bote, y cada uno lleva la firma de Leon y Compañia.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Lóndres.

DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA

El DEPILATORIO de Leon y Comp. es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos todos los cabellos ó pelos supérfluos de cualquier parte del cuerpo sin ningun dolor y aun sin sensacion desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porcion del DEPILATORIO con un poco de agua fria, frótese la piel cabelluda con la mezcla producida y déjese secar durante uno ó dos minutos; despues esponjese con agua fria, y las cabellos ó pelos desaparecerán completamente para no volverse á reproducir.

EL DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en paquetes á pesetas 0,60 céntimos, 1,25, 1,35, 3,75, 4,40 y 6,85. Cada paquete lleva la firma de Leon y Compañia.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion directamente á la casa Leon y Compañia, 51 Tottenham Court Road, Lond n, acompañándolos de su importe en sellos de Correo, ó en letras á vista sobre Lóndres ó Paris.—No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que exceden 25 pesetas se envian franco de transporte y de embalage.

Nota.—La casa Leon y Compañia está dispuesta á tratar con una casa de la Ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantia para la consignacion de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 25 de Junio.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Lóndres.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su drimitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desapas recer las caspas y erupciones he-péticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromùla vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromùrgica, resta al pelo tébil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que dquiera la salud y robustéz perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromùrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecâcos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromùrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromùrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencilléz de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Sa-

horilla mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sirluna.

LAS ARTES

•Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, y herramientas.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PUROHENA. 2,

Gran surtido de cerrageria y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampisteria, bateria de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumeria Extrangera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apolo y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Antoine et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golases, cintas, flocos y demás adornos de pasamaneria para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchilleria, cepillera, hules y otra infinid de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente faciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Aaga.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y analisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materias y productos naturales

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfargias » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO COLADO Y BRONCE construccion y reparacion de máquinas

DE LOS SEÑORES

BLESCHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Presnas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecânicos para minas.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzonos para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de escelente confeccion y á precios equitativos.

CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.^a se acaba de recibir una partida de manteca de Hamburgo, que se

expende á 10 rs. lata de una libra. Queso debola, Gruyer, y plato. Salchicho del Vich á 11 rs. libra y de Lion á 12. Sardina de Nantes, pimientos morrones y atunes aceite. Chocolates de su acreditada fabricacion de 4 á 14 rs. libra. Café sin riva molido á vista del comprador. Frente á la tienda de los cuadros.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdoros enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del el tablecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.



LA ULTIMA PALABRA: SINGER.....

y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañia Fabril SINGER.

entregaré en lo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos

1 ribeteador de biebes

1 pié para los mismos

1 acolchador

1 marcador de pliegues.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Murín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mas.